

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO	DI-AT-01
	DIRECCIONAMIENTO	VERSIÓN	01
	ACTA CONVOCATORIA PÚBLICA	FECHA	11/10/2025
		PÁGINA	1 de 9

ACTA No. 02

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN DE CONVOCATORIA PUBLICA No 01 de 2026

FECHA: 21 DE MAYO DEL 2026

HORA: 10:00 AM

LUGAR: Plataforma MEET - <https://meet.google.com/ucr-sunw-nbk>

ANTES DE INICIAR LA AUDIENCIA LA CUAL SE REALIZA DE MANERA VIRTUAL POR LA PLATAFORMA MEET (CONFORME LA FACULTAD OTORGADA POR LA LEY), SE LE INTERROGA A LOS ASISTENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O IMPEDICIMIENTO PARA QUE LA AUDIENCIA SEA GRABADA, A LO CUAL LOS ASISTENTES INDICAN ESTAR CONFORMES Y ACEPTAR.

En el municipio de Combita (Boyacá), siendo las 10:00 a.m., del día veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiséis (2026), se procede a adelantar la audiencia pública, que decide sobre el proceso de convocatoria pública 01 de 2026 cuyo objeto es: **“ADECUACION MENOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COMBITA BOYACA”**.

ORDEN DEL DÍA

En la fecha y hora señaladas para la audiencia, haciendo uso de las herramientas tecnológicas permitidas por la Ley para facilitar la comunicación y participación de los interesados, se instala y desarrolla la presente audiencia virtual a través de la plataforma MEET, conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes
2. Instalación de la audiencia
3. Lectura de las reglas de la audiencia de adjudicación.
4. Intervención de los proponentes por una única vez y por el término establecido.
5. Respuesta observaciones presentadas en audiencia y lectura del orden de elegibilidad
6. Lectura del acto administrativo de adjudicación y notificación.
7. Cierre de la audiencia

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CÓMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		CODIGO	DI-AT-01
	DIRECCIONAMIENTO		VERSIÓN	01
	ACTA CONVOCATORIA PÚBLICA		FECHA	11/10/2025
			PÁGINA	2 de 9

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

ASISTEN A LA AUDIENCIA:

Cada uno de los asistentes en representación de la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA realiza su respectiva presentación, indicando el cargo, área y la función que desempeña dentro de la entidad. Seguidamente, se efectúa la presentación de los proponentes asistentes a la audiencia. Posteriormente, la Gerente verifica con los participantes la adecuada conexión y confirma que cuentan con audio y video para el desarrollo de la presente audiencia virtual.

EN REPRESENTACIÓN DE LA E.S.E., participan:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1. Gerente y Ordenador del Gasto | LILIANA PAOLA HERNÁNDEZ SUÁREZ |
| 2. Tesorera y Evaluador Financiero | YOLANDA RODRIGUEZ IBAÑEZ |
| 3. Ingeniero Civil y Evaluador Técnico | CRISTIAN ARCINEGAS |

A continuación, se procede con la verificación y registro de asistencia de los participantes que acompañan la presente audiencia. Para tal efecto, se solicita al representante legal del proponente manifestar su presencia en la audiencia e indicar si actuará directamente en el uso de la palabra o si, en su defecto, intervendrá mediante apoderado o conferirá poder durante el desarrollo de la diligencia.

Una vez realizada la respectiva identificación y verificación de asistencia, se deja constancia de que las personas autorizadas para intervenir y hacer uso de la palabra en representación de los proponentes dentro de la presente audiencia corresponden a los representantes legales de cada uno de los proponentes participantes.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROPONENTES:

- 1. CONSORCIO ADECUACIÓN ESE CÓMBITA 2026**

Representante Legal: **GABRIEL NIÑO ABAUNZA**

- 2. FREDY ALBERTO ÁGUILA AGUILAR, persona Natural,**

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO	DI-AT-01
	DIRECCIONAMIENTO	VERSIÓN	01
	ACTA CONVOCATORIA PÚBLICA	FECHA	11/10/2025
		PÁGINA	3 de 9

2. INSTALACION DE LA AUDIENCIA

La presente audiencia fue instalada y presidida por la Gerente de la E.S.E. Centro de Salud de Cóbbita, en calidad de ordenadora del gasto dentro del proceso contractual, quien dio la bienvenida a los asistentes y dirigió unas palabras de apertura en el marco de la Convocatoria Pública No. 01 de 2026, cuyo objeto corresponde a la **“ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA – BOYACÁ”**.

Acto seguido, se continúa con el desarrollo del orden del día establecido para la presente audiencia.

3. LECTURA DE LAS REGLAS DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Se procede con la lectura de las reglas de la audiencia las cuales se resumen así:

1. En la audiencia los proponentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la E.S.E. a las observaciones presentadas (SI A ELLO HUBIRE LUGAR) respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la E.S.E. requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el proponente, y estar limitada a la duración máxima que la E.S.E. señalo (TRES (3) MINUTOS), con derecho a réplica frente a las observaciones a sus propuestas hechas por los otros oferentes, por un término de TRES 3 MINUTOS por única vez.
3. Durante la intervención del vocero o representante, no podrá permitirse la interrupción de este, por parte de ningún otro oferente, no obstante, quien preside la audiencia podrá interrumpir a quien realice la respectiva intervención si encuentra que la misma es irrespetuosa frente a la E.S.E. o cualquier otro asistente. Si persiste, el representante o vocero reconvenido en la manifestación de comentarios insidiosos, desobligantes o que afecten la honra o la imagen de la E.S.E., los oferentes o sus voceros, este podrá requerirlo para que silencie su micrófono o se retire de la audiencia, en caso de renuencia se dejará constancia en la audiencia y se procederá a su exclusión dejándose constancia de la misma.
4. La E.S.E. puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		CODIGO	DI-AT-01
	DIRECCIONAMIENTO		VERSIÓN	01
	ACTA CONVOCATORIA PÚBLICA		FECHA	11/10/2025
			PÁGINA	4 de 9

5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

Seguidamente, se procede a hacer un corto recuento de cada una de las actuaciones y etapas que se han desarrollado dentro de la convocatoria 001-2026, con el fin de dejar constancia de que dentro del término establecido para la presentación de ofertas se recibieron dos (2) propuestas, correspondientes al CONSORCIO ADECUACIÓN ESE CÓMBITA 2026, representado legalmente por el señor GABRIEL NIÑO ABAUNZA, y al señor FREDY ALBERTO ÁGUILAR AGUILAR, las cuales fueron objeto de verificación, evaluación y calificación por parte del comité evaluador designado de manera interna por la E.S.E.

Posteriormente, se da lectura a los resultados de la evaluación final la cual fue publicada para conocimiento de los interesados dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, presentándose observaciones por parte de los proponentes, las cuales fueron atendidas y respondidas por la entidad conforme a lo dispuesto en el proceso contractual.

4. INTERVENCION DE LOS PROPONENTES POR UNA ÚNICA VEZ Y POR EL TÉRMINO ESTABLECIDO

Conforme a las reglas previamente establecidas, se concede el uso de la palabra a los participantes siguiendo el orden de presentación de ofertas en la plataforma SECOP II.

Toma la palabra el representante legal del CONSORCIO ADECUACION ESE COMBITA 2026, quien presenta las observaciones al Plan de Calidad en el componente técnico, presencia de asesor jurídico y solicita suspensión de la audiencia, las cuales son escuchadas y dejadas en constancia dentro de la presente audiencia la inconformidad con el proceso.

De igual manera, toma la palabra el señor FREDY ALBERTO AGUILAR AGUILAR, en calidad de proponente, quien expone las apreciaciones y manifestaciones que considera pertinentes respecto de las actuaciones adelantadas dentro del proceso y los resultados de la evaluación efectuada.

Y posteriormente el representante legal del CONSORCIO ADECUACION ESE COMBITA 2026, hace uso de la réplica.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CÓMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO	DI-AT-01
	DIRECCIONAMIENTO	VERSIÓN	01
	ACTA CONVOCATORIA PÚBLICA	FECHA	11/10/2025
		PÁGINA	5 de 9

Acto seguido, la entidad procede a dar respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes, dejando constancia de las aclaraciones y precisiones realizadas durante el desarrollo de la audiencia.

5. RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA Y LECTURA DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La Gerente de la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA concede el uso de la palabra al ingeniero CRISTIAN ARCINIEGAS, en calidad de Evaluador Técnico dentro de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, con el fin de exponer las consideraciones técnicas relacionadas con las observaciones presentadas por el señor GABRIEL NIÑO ABAUNZA, representante legal del CONSORCIO ADECUACIÓN ESE CÓMBITA 2026.

Durante su intervención, el Evaluador Técnico realiza la explicación correspondiente respecto de la evaluación efectuada al componente denominado "Plan de Calidad". De igual manera, se deja constancia de que las observaciones formuladas por el señor GABRIEL NIÑO ABAUNZA fueron analizadas y resueltas de fondo por la entidad, y que las respectivas respuestas fueron debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.

Posteriormente, una vez revisadas las respuestas emitidas por la entidad frente a las observaciones allegadas durante el desarrollo del proceso contractual, la Gerencia determina que no existe mérito para suspender la presente audiencia, manteniéndose en firme la recomendación efectuada por el Comité Evaluador al Ordenador del Gasto.

En consecuencia, se establece el siguiente orden de elegibilidad conforme a los resultados de la evaluación realizada dentro de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026:

1. FREDY ALBERTO AGUILAR AGUILAR – 89,45 puntos.
2. CONSORCIO ADECUACIÓN ESE CÓMBITA 2026 – 88,47 puntos.

Lo anterior, por cuanto el proponente ubicado en el primer lugar el señor FREDY ÁGUILA AGUILAR, quien cumplió con los requisitos habilitantes, exigidos en los términos de condiciones y obtuvo el mayor puntaje dentro de los criterios de evaluación y ponderación establecidos por la entidad.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		CODIGO	DI-AT-01
	DIRECCIONAMIENTO		VERSIÓN	01
	ACTA CONVOCATORIA PÚBLICA		FECHA	11/10/2025
			PÁGINA	6 de 9

6. LECTURA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que el acto administrativo de adjudicación no había sido publicado previamente en la plataforma SECOP II, se procede a realizar la lectura correspondiente del acto administrativo mediante el cual se adjudica el proceso contractual derivado de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		CODIGO	DI-RE-03
	DIRECCIONAMIENTO		VERSIÓN	02
	RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL		FECHA	22/10/2025
			PÁGINA	81 de 83

RESOLUCION N° 154
(21 DE MAYO DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N°. 001 DE 2026"

LA GERENTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 100 DE 1993, LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015, EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA Y EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD, Y

CONSIDERANDO

Que la E.S.E. Centro de Salud de Cóbbita adelantó la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, cuyo objeto corresponde a la "ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA – BOYACÁ".

Que el día veinticuatro (24) de marzo de 2026 se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, junto con los términos de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso contractual, con el fin de garantizar la participación de oferentes y la recepción de propuestas.

Que el proceso contractual se adelantó observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, publicidad y debido proceso, consagrados en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Que durante el desarrollo del proceso se presentaron observaciones a los términos de condiciones inicialmente publicados, las cuales fueron atendidas oportunamente por la entidad mediante los respectivos adendos y actas aclaratorias.

Que, como resultado de la convocatoria pública adelantada, se recibieron dos (02) propuestas, conforme consta en el acta de cierre de fecha catorce (14) de abril de 2026, las cuales corresponden a los siguientes oferentes:

1. **CONSORCIO ADECUACIÓN ESE CÓMBITA 2026.**

2. **FREDY ALBERTO AGUILAR AGUILAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.867.700 de Bogotá D.C.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	Carrera 5ª No. 1-80 * 7310192 – 3108819247 Combita – Boyacá		Cóbbita Renace en Salud
	gerencia@ese-combita-boyaca.gov.co * www.esecombitaboyaca.gov.co		

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		CODIGO	DI-AT-01
	DIRECCIONAMIENTO		VERSIÓN	01
	ACTA CONVOCATORIA PÚBLICA		FECHA	11/10/2025
			PÁGINA	7 de 9

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		CODIGO	DI-RE-03
	DIRECCIONAMIENTO		VERSIÓN	02
	RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL		FECHA	22/10/2025
			PÁGINA	82 de 83

Que el Comité Evaluador designado por la Entidad, realizó la verificación de requisitos habilitantes, la evaluación y calificación respectivas conforme a los parámetros establecidos en los términos de condiciones, el Adendo No. 03 y demás normas aplicables.

Que una vez surtida la etapa de evaluación y calificación de documentos iniciales y subsanaciones allegadas por los proponentes, el Comité Evaluador determinó que las dos propuestas presentadas quedaron habilitadas dentro del proceso de selección.

Que de conformidad con el informe final de evaluación de fecha diecinueve (19) de mayo de 2026, los resultados consolidados de ponderación fueron los siguientes:

Proponente

Fredy Alberto Aguilar Aguilar

Consorcio Adecuación ESE Cómbita 2026

Puntaje Total

89,45 puntos

88,47 puntos

Que, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, se recibieron observaciones a las calificaciones y evaluaciones realizadas, dando respectiva respuesta a las mismas, y luego de realizar audiencia pública de adjudicación, la recomendación hecha al ordenador del gasto por parte del equipo evaluador quedo en firme, conforme a la evaluación definitiva del 19 de mayo de 2026, por lo cual, se reitera adjudicar el contrato correspondiente a la convocatoria 001 de 2026 al proponente **Fredy Alberto Aguilar Aguilar**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.867.700 de Bogotá D.C., quien es hábil jurídica, financiera y administrativamente y se ajusta a las necesidades de la Entidad, conforme a la calificación efectuada.

Que, para amparar el compromiso derivado del presente proceso contractual, la E.S.E. Centro de Salud de Cómbita cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000117 de fecha cuatro (04) de marzo de 2026, expedido conforme a las disposiciones presupuestales y financieras aplicables, mediante el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal suficiente para atender las obligaciones derivadas de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026.

Es importante señalar que se garantizó en todo momento los principios de transparencia, imparcialidad, igualdad, moralidad y selección objetiva, convocando a las veedurías ciudadanas dentro de la misma convocatoria y la cual en todas sus actuaciones estuvo publicada en el secop II, conforme lo establece la normatividad vigente, sin que se recibiera o conociera de reparado alguno en el desarrollo de esta convocatoria.

En mérito de lo expuesto,

 modelo integrado de planeación y gestión	Carrera 5ª No. 1-80 * 7310192 – 3108819247 Combita – Boyacá		Cómbita Renace en Salud
	gerencia@ese-combita-boyaca.gov.co - www.esecombita-boyaca.gov.co		

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		CODIGO	DI-AT-01
	DIRECCIONAMIENTO		VERSIÓN	01
	ACTA CONVOCATORIA PÚBLICA		FECHA	11/10/2025
			PÁGINA	8 de 9

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		CODIGO	DI-RE-03
	DIRECCIONAMIENTO		VERSIÓN	02
	RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL		FECHA	22/10/2025
			PÁGINA	83 de 83

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el Contrato de Obra Pública, producto de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026 cuyo objeto es la **ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA – BOYACÁ**, al proponente **FREDY ALBERTO AGUILAR AGUILAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.867.700 de Bogotá D.C., por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$251.332.348) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO. El adjudicatario deberá suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución establecidos en los términos de condiciones, el Manual de Contratación de la Entidad y la normatividad vigente aplicable.

ARTÍCULO TERCERO. Ordénese la publicación de la presente Resolución y del acto de adjudicación en la plataforma SECOP II, para conocimiento y comunicación a los interesados y demás proponentes, así como el cierre de la etapa precontractual del proceso, y en los demás medios dispuestos por la Entidad, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal. Así mismo, notifíquese personalmente al adjudicatario.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, decisión contra la cual no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley, en razón a la naturaleza irrevocable del acto de adjudicación.

Dada en Cómbita (Boyacá), a los Veintinueve (21) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA PAOLA HERNÁNDEZ SUÁREZ
 Gerente
 E.S.E. Centro de Salud de Cómbita

 mipg modelo integrado de planeación y gestión	Carrera 5ª No. 1-80 * 7310192 – 3108819247 Combita – Boyacá		Combita Renace en Salud
	gerencia@ese-combita-boyaca.gov.co - www.esecombita-boyaca.gov.co		

Acto seguido, se deja surtida la notificación en estrados del acto administrativo de adjudicación a los asistentes a la presente audiencia.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD COMBITA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		CODIGO	DI-AT-01
	DIRECCIONAMIENTO		VERSIÓN	01
	ACTA CONVOCATORIA PÚBLICA		FECHA	11/10/2025
			PÁGINA	9 de 9

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Evacuado el procedimiento para el desarrollo de la presente audiencia, siendo las 11:24 a.m., Gerente y ordenadora del Gasto, da por finalizada la audiencia y agradece en nombre de la E.S.E. Centro de Salud de Combita, a los asistentes y a los proponentes su interés y participación activa en el proceso de convocatoria pública No. 004 de 2026.

En constancia se suscribe la presente acta, únicamente por la Gerente y ordenadora del gasto, teniendo en cuenta que a audiencia se realizó de manera virtual, quedando como soporte integral de la presente diligencia la grabación correspondiente, la cual hará parte del expediente contractual respectivo.


LILIANA PAOLA HERNÁNDEZ SUAREZ
 Gerente y Ordenador del gasto

